

CONSIGNAS CURSOS-CONCURSOS:

Cargo: DIRECTOR/A DESPACHO GENERAL (llamados aprobado por la Resolución de Rectorado N° 1829/23 - Art. 3° y 4° - ANEXO III - Facultades de Ciencias Agrarias, Derecho, Humanidades y Psicología).

- 1er trabajo escrito individual - PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:

Un/a/e estudiante le manifiesta cuál es su identidad de género autopercibida a un/a/e docente, quien se niega a llamarlo/a/e por su nombre autopercibido.

La Secretaría Académica le solicita a usted, como Director/a de Despacho General, asesoramiento. En el marco de los contenidos abordados en el curso en dicha materia, realice una producción en que dé cuenta de las recomendaciones que haría, relacionando su intervención con las funciones del cargo.

- 2do trabajo escrito individual - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

Ante un proyecto de Ordenanza aprobado en el Consejo Académico, enumere los elementos esenciales que debe contener el mismo -de acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo- y seleccione los tres que usted considere más significativos desde su rol de Director/a de Despacho General.

Explique el motivo de su elección y cómo puede aportar, durante su labor cotidiana, a garantizar el cumplimiento de dichos elementos en el acto administrativo.

Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DESPACHO CONSEJO ACADÉMICO (llamado aprobado por la Resolución de Rectorado N° 1829/23 - Art. 11° - ANEXO X - Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Agrarias; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias de la Salud y Trabajo Social; y Ciencias Exactas y Naturales)

- 1er trabajo escrito individual - PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:

Un/a/e Consejero/a/e Académico/a/e le comunica cuál es su identidad de género autopercibida mediante la cual desea ser identificado/a/e, la cual difiere del sexo asignado en su DNI. Usted, como Jefe/a de Departamento Despacho de Consejo Académico, deberá asesorar sobre cómo actuar en dicha situación a los siguientes actores:

- El/la Consejero/a que le manifestó su cambio de identidad de género autopercibida.

- El/la Decano/a en su rol de Presidente del CA, el/la Secretario/a de CA y el resto de los/as/es Consejeros/as/es Académicos/as/es.

En el marco de los contenidos abordados en el curso, realice una producción en donde se detallen las recomendaciones, relacionando su intervención con las funciones del cargo.

- 2do trabajo escrito individual - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

Ingresa al Departamento de Despacho de Consejo Académico, mediante correo electrónico (con firma digital), una presentación realizada por un docente regular, impugnando la Ordenanza de Consejo Académico que designa a otro docente por promoción, aduciendo que es él quien tiene el derecho a ser designado.

Explique, como Jefe/a de Departamento de Despacho de Consejo Académico, cuál es el tratamiento que le daría a dicha presentación, en el marco de lo previsto por la Ley de Procedimiento Administrativo y su decreto reglamentario.

Firmado Digitalmente por
Juan Eduardo Ciganda
Paolo Scaglia